

**“ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA
INCENDIOS DEL EDIFICIO CORPORACIÓN DE PRADO DEL REY”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

En el Centro Emisor de Rostrío (Santander) y a petición del ayuntamiento de Santander y la empresa SEO/BirdLife, se encuentran inmerso en la ejecución del proyecto LIFE STOP Cortadeira, se trata de un proyecto LIFE aprobado por la Comisión Europea en 2018, en lucha contra especies invasora y el plan de control del plumero de Cantabria.

Nos solicitan el vallado perimetral de la finca ya que ellos se encargan del desbroce y retirada del plumero y la plantación de vegetación autóctona

También vamos a proceder a la reparación de las ventanas del centro emisor ya que están construidas en pavés y por las dilataciones y oxidación del armazón de hierro estos están estallados con la consecuencia que entrar la humedad a la sala de aparatos y está afectando a los equipos de emisión.

En la misma partida repararemos las verjas de protección de las ventanas que están también oxidadas.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

A través del gobierno de Cantabria y la empresa SEO/Bird Life tienen el objetivo de este trabajo es luchar contra la propagación de una especie exótica invasora, el plumero (Cortaderia selloana), en una finca actualmente invadida por ella, mediante la recuperación ambiental de la zona, eliminando esta especie invasora, y restaurando los terrenos ocupados hoy en día por esta planta, convirtiendo una finca con un estado actual de clara degradación, y que actúa como foco semillero con gran potencial para dispersar semillas a terrenos aledaños, en un espacio donde tanto los animales como los ciudadanos puedan disfrutar de un medio ambiente de calidad.

Y nuestro trabajo es vallar el perímetro de nuestra finca, demoler y retirar los escombros de caseta existente y reparar puerta valla de acceso lateral a la finca para el paso de los camiones del desbroce.

Así mismo la reparaciones de las ventanas de pavés del centro emisor para que no entre la humedad y afecte a los equipos de emisión.

2.1. Alcance de los trabajos

Los trabajos requeridos para la adecuación del Centro Emisor son los siguientes:

- Demolición y retirada de caseta existente en la finca. Retirada de escombro a vertedero autorizado.
- Nivelar trazado de cierre de valla exterior. Desplazar maquinaria a obra para poder colocar la malla posteriormente

- Colocación de cierre de malla de 1,50m de alto, colocación de postes de madera tratada de 11mm de diámetro hormigonados con tornapuntas y tensores. Separación entre postes de 3m aprox. 600metros
- Arreglo de malla divisoria existente que separa parcela contigua. 20 metros
- Cortar verjas de hierro de medidas 2,44x1,16 - 3,88x1,43 - 2,90x1,40 - 2,95x1,40 - 3,90x1,40 llevarlas a chorrear, metalizada en color zinc. Pintado y volver a colocar
- Picar ventanales de pavés y volver a colocar (600 piezas aprox) con varilla de acero inoxidable. Rematados y rejuntados por ambos lados. Retirada de escombros a punto limpio. Incluido materiales

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Limpieza de la zona de trabajo cada vez que se termina el mismo
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que el 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios, marcas, medidas y modelos específicos que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por los integrantes de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con la periodicidad fijada, con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

2.2 Medios obligatorios personales asignados a obra

-Medios personales asignados a la obra:

1 Jefe de obra: Arquitecto técnico o ingeniero técnico, con una experiencia mínima de tres años como jefe de obra.

1 Encargado de obra con una experiencia mínima de tres años como encargado.

El jefe y el encargado se asignarán a la obra, **al menos el encargado** de forma permanente durante la ejecución del contrato. Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles experiencia igual o supere la presentada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL									
01.01	UD DEMOLICIÓN Y RETIRADA CASETA Ud. Demolición y retirada de caseta existente en la finca. Retirada de escombros a vertedero autorizado.								
							1,00	955,00	955,00
01.02	UD REPARACIÓN REJA Ud. Reparación reja deteriorada por cercanía al mar, consistente en: cortar verja de hierro de medidas aproximadas 3,50 x 1,50 m, llevarlas a chorrear, metalizada en color zinc. Aplicación de convertidor de óxido en zonas en mal estado, tapado con rocadur de pequeños agujeros, acabado en pintura titan oxiron, tipo liso brillante de la marca Titanlux, con número manos adecuadas para que la zona quede protegida. De color similar al existente. Instación final de la reja.								
ACT0010	Centro emisor	8				8,00			
ACT0010	*	2				2,00	10,00		5.900,00
							10,00	590,00	5.900,00
01.03	UD REPARACIÓN PAVÉS Ud. Sustitución de elemento de pavés de ventanas, incluyendo picar ventanales de pavés, para retirar piezas y volver a colocar piezas nuevas de iguales características a las actuales, con varilla de acero inoxidable para colocación de la pieza. Rematados y rejunteados por ambos lados. Retirada de escombros a punto limpio. Incluido materiales								
ACT0010	Pieza pavés	700				700,00	700,00		4.550,00
							700,00	6,50	4.550,00
01.04	UD NIVELACIÓN TRAZADO VALLA Ud. Nivelación de trazado de cierre de valla exterior. Incluyendo desplazamiento de maquinaria a obra para poder colocar la malla posteriormente								
ACT0010	Valla perimetral centro emisor	1				1,00	1,00		1.188,00
							1,00	1.188,00	1.188,00
01.05	UD CIERRE MALLA Ud. Colocación de cierre de malla de 1,50m de alto, colocación de postes de madera tratada de 11mm de diámetro hormigonados con tornapuntas y tensores. Separación entre postes de 3m, aproximadamente 600 metros de longitud.								
ACT0010	Valla perimetral centro emisor	1				1,00	1,00		10.180,00
							1,00	10.180,00	10.180,00
01.06	UD ARREGLO VALLA Ud. Arreglo de valla divisoria existente que separa parcela de la contigua, consistiendo en repación de toda aquella zona que presente agujeros, y de los postes que no se encuentren en situación adecuados. Incluyendo toda la longitud de la valla.								
							1,00	1.215,00	1.215,00
01.07	UD ARREGLO PUERTA ACCESO Ud. Arreglo puerta de acceso, revisando la misma en su totalidad: bisagras, mano de pintura titan oxiron, sustitución de cerradura, ... Realización de todos aquellos trabajos para que quede funcionando correctamente								
							1,00	800,00	800,00
	TOTAL CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL.....								24.788,00
	TOTAL.....								24.788,00

ESTADO DE LA PARCELA DONDE SE TIENE QUE INSTALAR VALLA PERIMETRAL Y REPARAR PUERTA DE ACCESO A LA PARCELA





ESTADO ACTUAL DEL ESTADO DE LAS VENTANAS DE PAVES Y LA REJA QUE PROTEGE LA VENTANA DE INTRUSION.



